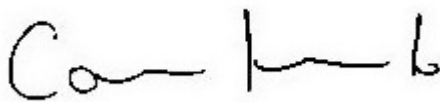


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 10 de agosto de 2021. Al Despacho el Proceso Ordinario Laboral N°. **2017-393**, de **MARÍA EMMA HEREDIA CRUZ** contra **COLPENSIONES Y OTROS**, informando que obra solicitud de la parte demandante de entrega de dineros, y que revisado el sistema de títulos judiciales se encontró uno por valor de \$800.000.


CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial, para resolver se dispone:

Ordenar la entrega del título judicial No. 401100007948597 **por valor de \$800.000**, al apoderado principal de la parte demandante, **doctor ALBEIRO FERNÁNDEZ OCHOA** quien tiene la facultad de recibir (fls.77 a 78), suma que corresponde al valor de las costas del proceso ordinario (fls.307 y 308).

Una vez cumplido, lo anterior, vuelvan las diligencias al archivo, previas anotaciones en el sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por
anotación en el Estado Electrónico
No. 135 de fecha 11/08/2021

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA

